

SH-PGF-GT- 4631 Citar este número al emitir respuesta.

Armenia, 06 marzo de 2024

Señora Denis Cristina Londoño Serna Armenia Q.

Asunto: Respuesta Petición – Información sobre la aplicación de un depósito judicial.

Me permito por medio del presente comunicado dar respuesta al derecho de petición interpuesto ante la Tesorería General, el cual versaba sobre la aplicación de un dinero embargado a nombre de la señora Denis Cristina Londoño Serna - identificada con cédula de ciudadanía N° 42.126.193:

En primer lugar este despacho informa que a través del Auto No 014 del 06 de marzo de 2024, se dispuso <u>adjudicar y aplicar</u> el título de depósito judicial No. 454010000646521 Por un valor total de Dos millones ciento cincuenta y tres mil cincuenta Pesos M/CTE colombiana (\$ 2.153.050) - a las obligaciones que tiene pendiente por la contribución por valorización el 280-11602 acto realizado de la siguiente manera:

VALOR ABONADO	RENTA	FORMA DE APLICAR	VIGENCIAS A LAS QUE SE REALIZO EL ABONO
\$ 2.153.050	Contribución Por Valorización	Pago total	Valorización Vigencia-2015

También, se pone de presente que el trámite aquí informado toma un tiempo aproximado de 15 días hábiles para que de forma efectiva se vea reflejado en la deuda generada por el inmueble Por otra parte se informa que se ordenó el levantamiento de la medida cautelar de embargo que habían sido ordenadas sobre los productos financieros de la persona natural Denis Cristina Londoño Serna.

Para Finalizar, es válido este momento para enterar a la solicitante que en aras de realizar el respectivo tramite devolutivo de las sumas de dinero que resultaron excedentes es necesario que al correo ejecucionesfiscalesnotificacion@armenia.gov.co se anexe el certificado bancario de la cuenta a la cual es menester realizar el reembolso , y la cual es indispensable que este a nombre de la contribuyente y se encuentre en un estado activo.

ejecuciones fiscales

Atentamente,

Francy Enith Londono Carmona Tesorera General

Proyecto: Santiago Ramírez Ocampo - contratista

Revisó: Carolina Soto Vélez - Jefe de Ingresos

R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 16 Nro. 15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000\_ Contacto: Tel-(6) 7417100 Ext. 120, - Correo Electrónico servicioalciiente@armenia.gov.co